



OFICIO N° 118471
INC.: intervención

Irg/asj
S.69°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el total de alumnas y alumnos que no han recibido alguna de las becas que entrega el Estado a nivel nacional, con particular enfoque en la Región de Los Lagos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8286A0494517E688

INFORMACIÓN SOBRE NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO HAN RECIBIDO BECAS Y AYUDAS DEL ESTADO POR FALTA DE PRESUPUESTO EN REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, existe preocupación en mi distrito, en especial de Osorno y Puerto Varas, a los cuales no le han llegado desde el mes de marzo los recursos de su beca BAES (Beca de Alimentación para la Educación Superior).

Esta situación se torna incomprensible cuando a Dagoberto, estudiante técnico en Electricidad Industrial, le responden que se acabaron los recursos y no hay hasta el próximo año.

Realmente es irresponsable y una falta de empatía de este gobierno con los jóvenes y con los estudiantes no tener recursos para las becas de estudio de alimentación, más aún cuando son alumnos que tienen gratuidad. Por lo tanto, son personas que estudian con mucho esfuerzo y en el 90 por ciento de los casos el Estado es su principal soporte económico.

Ahora, si los reportes presupuestarios están llegando a estos niveles de restringir hasta la alimentación de alumnos vulnerables es que esto ya es el colmo.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Educación, al director nacional y regional de la Junaeb para que informen la cantidad de alumnos a los cuales aún no se les ha financiado alguna de las becas que entrega el Estado por falta de presupuesto en el país y en mi región.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69ª. DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización